

Pereira, Marzo 30 de 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación
Atención: Dra **PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ**
Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo - Municipio de Pereira
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **14165-2016**
Fecha: 30/03/2016-15:03:49
Recibido por: SANDRA MILIBIA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Referencia: Derecho de Petición: Solicitud de información y suministro de documentación

GLORIA ELVIRA GARCIA LOPEZ, mayor de edad, con vecindad en Pereira, quien se identifica como aparece al pie la firma correspondiente, acude a usted con respeto para solicitar mediante **Derecho de Petición** consagrado en el Artículo 23, 74 y 85 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1755 de 2015 (Art 13 y Siguietes), si intervención, a fin de que se resuelva favorablemente, la presente,

OBJETO DE LA PETICIÓN:

1. Certificado de vinculación contractual con el municipio en la Secretaría de Educación Municipal, con indicación de la remuneración mensual percibida por cada periodo mensual, las fechas de inicio y terminación de los contratos, y las actividades derivadas del contrato.
2. Solicito, se emita certificación de los salarios devengados por los empleos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407, grado 08, tanto financiados con recursos del sistema general de participaciones (Educación), como para los pagos con recursos propios, desde la vigencia 2007 hasta 2016.
3. Se emita copia a mi costa de la manual de funciones, competencias y requisitos mínimos que comprenda dicho cargo (AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407, grado 08)

Fundamento mis peticiones en los siguientes HECHOS:

Primero: Laboré al servicio del Municipio de Pereira, en la Secretaría de educación como contratista, desempeñando actividades administrativas y de pagaduría en las instituciones educativas del ente territorial certificado en educación.

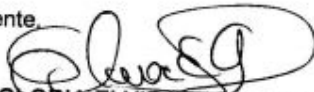
Segundo: Requero dicha información para trámites personales

Tercero: La información que solicito no es de carácter reservada.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 23, 74 y 85 Constución Política de Colombia
- Ley 1755 de 2015 (Derecho de Petición)

Atentamente,



Nombre: **GLORIA ELVIRA GARCIA LOPEZ**
CC 42099901 de Pereira

Notificaciones: Dirección: Call 25 Nro 2-58 Pereira
Teléfono: 3345536 Cel: 3145009508/3106865228



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	30 de marzo de 2016	Número de radicado:	14165
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GLORIA ELVIRA GARCIA LOPEZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

